

## Cardos y palmas

A Sánchez Bonilla y León Vargas,  
compañeros queridos.

Hermanos, tengo un cesto para poner los cardos que encuentro por la ruta riscalosa de la vida; opongo mi estoicismo á cada sacudida de la traición medrosa y á los contrarios dardos.

No fué de caballeros y sí de los bastardos urdir una emboscada para lanzar la herida; conozco esas traiciones y á cada acometida saltaron mis estrofas como un llover de nardos.

Huraño he sido siempre,—cantor de las montañas— que dieron á mi lira su música salvaje, las odas del torrente, las églogas extrañas...

Es bueno que haya palmas y mirtos y laureles; pero urge en la contienda, para lograr el viaje, contrarios que nos brinden sus lomos de corceles.

Lisímaco Chavarría

## La Corte de Cartago y nuestro diario

### II

#### LOS HECHOS

Astúa Aguilar, Bocanegra y los Magistrados del General Figueroa, con sus procedimientos arbitrarios en el litigio promovido por el gobierno de Honduras, su intromisión funesta en la última lucha electoral de Costa Rica, y las intrigas para derrocar los Gobiernos de los Generales don José Santos Zelaya y don Miguel R. Dávila, sembraron la alarma, la desconfianza y la intranquilidad en Centro-América.

En oposición flagrante con las doctrinas de las autoridades en materia de arbitraje, restringieron la prueba de la parte acusadora. El Lic. don Carlos Zalazar, abogado de Cabrera, se mantenía, recién llegado á Costa Rica, con los nervios excitadísimos y un pánico atroz de perder el pleito. En uno de sus memoriales amenazó á la Corte con la muerte. Un Magistrado le propinó un antídoto para que le volviera el alma al cuerpo. Dos Magistrados fueron los faros luminosos que guiaron

al mismo Salazar y al doctor don Manuel Castro Ramírez, abogado de Figueroa por los escollos del proceso. Un Magistrado anticipó su opinión favorable á las partes demandadas, en la clase de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de Costa Rica, dando á sus discípulos una conferencia extra de Derecho Internacional que le permitiera elogiar el folleto del Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador, don Salvador Rodríguez González. Otro Magistrado, olvidando los deberes más elementales de un juez, que le prohíben emitir opinión acerca del asunto que va á juzgar, no tuvo escrúpulo en dirigirse á la Prensa para establecer que á su juicio, el gobierno de Estrada Cabrera, uno de los demandados, no tenía responsabilidad alguna en el litigio que estaba conociendo.

Un empleado de la Secretaría de la Corte, en una entrevista con el reporter de un periódico, dijo, pocos meses antes de pronunciarse el veredicto, que los Gobiernos de El Salvador y Guatemala eran inocen-

tes. Un Magistrado, á pedimento de Castro Ramírez, prohibió al inofensivo doctor don Esteban Castro que tomara participación en los debates del 30 de noviembre y 1.º de diciembre de 1908, por el riesgo muy inminente por cierto de que comprometiera, más de lo que lo estaban, los intereses del General Figueroa. Otro Magistrado, en quien se reconoce el especialista en tramas políticas, aconsejó, por medio de otros dos Jueces, á los abogados de Estrada Cabrera y Figueroa que publicasen simultáneamente en todos los periódicos de San José, en vísperas de pronunciar el laudo, unos artículos que preparasen la opinión y avivasen el odio contra el General Zelaya á quien se imputaba ser el autor de la acusación. Poco antes de que se dictase el veredicto, Barrasa, mecanógrafo de la Delegación salvadoreña, refirió en la Secretaría de la Corte, en presencia de testigos que Castro Ramírez había recibido un cablegrama del General Figueroa diciéndole: «Indique á Astúa que sentencie de acuerdo con lo convenido». Una vez dictado el veredicto, Astúa, Gallegos y Bocanegra imprimieron, en San José, á hurtadillas de los Magistrados doctores don José Madriz y don Alberto Uclés, un libraje, con el pomposo nombre de sentencia. Fuera de tiempo, Astúa y Bocanegra querían que Madriz y Uclés suscribieran un fallo cuyos considerandos—y conste que los considerandos del laudo son parte integrante de la sentencia según los tratados—no habían sido materia de discusión entre todos los Magistrados.

La pretendida sentencia era viciosa en el fondo y en la forma. En el fondo por su falsedad. Aparecía firmada en Cartago, residencia de la Corte, por el Dr. don Salvador Gallegos, cuando él puso su firma en San José. No sorprende que Astúa realice la operación mágica de que una persona se encuentre el mismo día, á la misma hora y en el

mismo minuto en dos ciudades diferentes. Los pintores primitivos, ignorantes pero sinceros, no consumaron semejante milagro. Por último, después de un alumbramiento laboriosísimo, apareció el parto de los montes. El mamarracho de la sentencia era una criatura deforme y mezquina. En ella abundan las inexactitudes, las mentiras, las falsedades y las apreciaciones más fantásticas del Derecho de Gentes. Bien pueden entonar himnos en honor de los autores de aquel libraje, los plumarios que en el extranjero recojen á manos llenas el oro de Figueroa y de Estrada Cabrera, ó los que de buena fe creen que se trata de una sentencia legítima. Mas esos cánticos asalariados ó de buena fe, no pueden borrar las protestas que contra tal sentencia formularon, claramente, distintamente, terminantemente y enérgicamente, los Magistrados doctores don José Madriz y don Alberto Uclés y el abogado del Gobierno de Honduras doctor don Salvador Corleto—que obran en el libro de actas y en los archivos de la Corte—ni desvanecer los cargos incontestables que hizo el doctor don Alfredo Skinner Klee, en el diario *La Información* de 1909.

Las circunstancias misteriosas en que se redactó, se imprimió y se firmó la pretendida sentencia hicieron mucho daño á la Corte. Astúa, Bocanegra y Gallegos no necesitaban de las sombras. Pudieron á la luz del día llenar todas las formalidades de discusión, tiempo y lugar. Pero quisieron andar tan listos que cayeron como míseros ratoncillos en la trampa.

La verdad es que la resolución arbitraria en el litigio de Honduras despertó serios y fundadísimos temores para el porvenir y desató nuevas tormentas.

La Corte, por culpa de Astúa, Bocanegra y Gallegos, fué un fracaso. Y el abismo estaba abierto para Centro América. A ellos corresponde una gran responsabilidad histórica.

## De Administración

Los señores Luis M. Castro & Co., librerías de esta ciudad, están autorizados para aceptar suscripciones y anuncios para este periódico. Así lo hemos dispuesto para que las personas que necesitaren del servicio de este diario no tengan que molestarse viniendo hasta nuestra oficina.

También habrá á la venta números sueltos de EL DIARIO en la misma Librería.

# Cartón Embreado

Avisamos á nuestra clientela que acabamos de recibir el **Cartón Embreado** que sustituye con ventaja á la madera, que según el reglamento de construcciones, debe colocarse debajo del hierro en los techos.

Pase á conocerlo. Ya ha sido empleado con buen éxito en varias construcciones en esta ciudad.

**JUAN KNÖHR HIJOS**

# BASIGÓ & ALVARADO

Finísimos Satines de Algodón

que semejan seda china

Competencia en zarzas y mantas

## Organismos inútiles y gravosos

La Prensa, reflejo esta vez como otras muchas de la opinión pública, ha tratado con la severidad debida á la Corte de Justicia Centroamericana, por su determinación notoriamente ilegal de dar asiento en su seno al señor Gutiérrez Navas, que vino á ocupar el puesto de Magistrado contra el espíritu y la letra de la Convención que creó aquel Tribunal.

Pero estos reproches que se han hecho ahora á la Corte de Cartago, ó de Amón, como la ha bautizado alguien con graciosa malicia, no son otra cosa que un estallido de la repulsión con que el pueblo centroamericano ha mirado desde un principio aquella inútil y gravosa institución. Nadie cree en su eficacia para mantener la armonía entre los Gobiernos de estos países, pues como elemento de paz su acción es enteramente nula; y en cuanto á su imparcialidad como tribunal jurídico no se tiene confianza en ella, desde que está en la conciencia de todos que aquellos Magistrados no son jueces, sino agentes políticos de los gobernantes de sus respectivos países. Tan manifiesta es esa desconfianza, que estamos seguros de que si en adelante ocurrieran fricciones entre dos ó más Gobiernos de Centro América, éstos preferirán arreglar de cualquier modo sus diferencias en privado, antes que recurrir á la justicia de un Tribunal en el cual no se tiene fe.

Resulta, en consecuencia, que la referida Corte es un organismo inútil, y por tal razón no debiera existir, aun en el supuesto de que nada nos costara; pero es el caso que nos cuesta muy caro, y eso ya no podemos mirarlo con indiferencia, puesto que afecta de una manera dañina las finanzas de estos países. Diez mil pesos oro al año cuesta próximamente á cada uno de ellos el mantenimiento de su respectiva representación en la Corte, y todos sabemos muy bien los verdaderos sacrificios que tienen que hacer algunos de esos países para erogar mensualmente su contingente, que sustraen á nece-

sidades apremiantes para sostener con él un organismo nulo.

¿Cuánto no harían estos países de Centro América con esos 10,000 dólares que cada uno de ellos invierte al año en esa institución inútil, si los aplicara al arreglo de sus caminos, fundación y sostenimiento de escuelas, ó á otros ramos de positiva utilidad pública?

Pero no solamente este organismo inoficioso nos han agregado los políticos americanos—que de ellos fue invención tan peregrina—sino otro más, tan inútil como éste: la tal Oficina de Información centroamericana que radica en Guatemala, y la cual no es otra cosa que una sucursal de la Oficina de las Repúblicas Americanas, establecida en Washington, que los políticos yankees fundaron á costa nuestra, para hacernos aparecer ante el mundo como protegidos suyos, casi como si fuéramos sus colonias.

Esa Oficina de Información, establecida en Guatemala por las famosas Convenciones de Washington, es otra *pata de palo* que nos hemos agregado para que nos estorbe en la marcha, y quizá para que sea causa de que, enredados en ella, nos rompamos las piernas buenas. Lástima de dinero el que se está gastando en sostener esa otra alcahuetería! Y perdonen la manera de hablar, pues no otro nombre merecen estos inhábiles organismos.

Menos mal con la *obligada* representación diplomática de cada uno de estos Gobiernos ante los otros, siempre que esa representación fuera para fomentar simpatías y estrechar lazos fraternales. Pero ya hemos visto el papel de los tales agentes: los que no son nulidades de que nadie hace caso, son intrigantes que van á sembrar prevenciones y desconfianzas en vez de cultivar simpatías. Entre esos agentes hay algunas honrosas excepciones, y desde luego diremos que los de Costa Rica entran en ellas, pues los que no hacen bien que valga la pena de apreciarse, tampoco hacen daño ningun-

no, ni á éste ni al país donde radican.

Viven y duermen, y se conforman con vivir y dormir.

Por último, lo único bueno que se pactó en las Convenciones de Washington, es lo que no se ha hecho: la creación de Institutos Pedagógicos, donde concurriera de cada una de estas Repúblicas cierto número de jóvenes, á beber mancomunados en las fuentes saludables de la ciencia, para impartirla después en sus respectivos países. Ese hubiera sido un paso gigantesco hacia el adelanto de cada uno de estos pueblos y hacia su ansiada unión en el futuro. Con lo que hemos gastado y se gasta en la desprestigiada é inútil Cor-

te de Justicia Centroamericana, y en la baldía Oficina de Información que reside en Guatemala, y en muchos de los diplomáticos que hacen oficio de correvediles entre una y otra de estas secciones, se pudieron haber fundado aquellos establecimientos de estudio, que serían verdaderos centros de adelanto, de fraternización y de acercamiento de la familia centroamericana.

Pero así son nuestros directores políticos en esta desventurada Centro América: cuando encuentran una fruta para alimentar á los pueblos, la pelan, les dan á éstos las cáscaras y arrojan al basurero la carne.

TEÓFILO

## Cómo va el mundo

### La "Corte de Cartago",

el fuego sagrado y las vírgenes... fiambres!

*Base de lodo* llamé los cimientos sobre que se plantó la Corte de Justicia Centroamericana; lodo inmundado cuya fetidez ahogó el bello *Ideal* que en ella quiso establecer su nido.

Empotrada sobre la violencia; exponente, antes que de cinco países libres y dueños de su soberanía, del capricho de cinco amos detentadores del poder en cada uno de sus respectivos dominios de entonces, concederé, sin embargo, admitiendo un *posibilismo* que estoy muy lejos de encomiar, que los gobiernos de hecho, signatarios de las Convenciones de Washington, pudieran obligar á sus respectivos pueblos, al cumplimiento de las estipulaciones en ellas contenidas.

Lo concederé para estarme, antes que á los hechos á las intenciones, ya que no habría convivencia internacional posible si excluyéramos el infinito número de *gobiernos de hecho*, verdaderos salteadores del poder, que manchan, con la baba imun-

da de sus cinismos, las nueve décimas partes del mundo que habitamos.

Sea, pues; no quiero ver el pecado original; veamos otras llagas que, como las del infeliz leproso, minan hasta la entraña de la Corte de Justicia Centroamericana.

Hable por mí el Magistrado por Honduras señor Uclés; diga por mí lo que, con entereza y dignidad de buen juez, supo decir en la sesión de información pública que tuvo á bien celebrar la Corte de Justicia Centroamericana, la noche del miércoles último.

De labios de aquel juez entero y decoroso se escucharon revelaciones como estas:

La Corte de Justicia ha estado al servicio de los efímeros gobiernos centroamericanos para acatar y cumplir cuanto á aquellos les viniera *in mente* ordenarles, y esto en plena civilización contemporánea, cuando en tiempos de Felipe II en España, tiempos de absolutismo horroroso,

## Gran Hotel Internacional

\*\*\*\*\* San José, Costa Rica \*\*\*\*\*

**TOTALMENTE REFORMADO**

Servicio Esmerado.-Buena Mesa.-Verdadero Confort.  
Excelente Cantina.-Precios Moderados.  
Hermoso salón de Billar.

**LATELY REFURNISHED**

Prompt Service.-Every Comfort guaranteed.  
Exquisite Table.-First class Bar.-Reasonable Rates.  
Elegant Billiard Parlour

## Línea Hamburguesa-Americana

SERVICIO ATLAS. - VAPORES CORREOS

El vapor **Prinz Joachim** saldrá de Limón el día 3 de julio tocando en Colón, Kingston, Santiago de Cuba, Fortune Island y New York.

El vapor **Siberia** saldrá de Limón el día 10 de julio con escala en Kingston, Inagua y Nueva York.

Para la exportación de café es la vía más rápida. Toda consignación que se haga á nuestra LINEA ATLAS, será entregada en Londres en un término no mayor de 25 días.

Habrán además vapor todos los lunes para New York y Kingston.

En todos los vapores hay **buen médico y camareras**.

Más detalles se darán en la oficina de

**JOHN M. KEITH, Agente General.**

SAN JOSE - LIMON.

# ALMACEN ROMERO

AHULADOS \* \* \*  
CAPAS DE HULE  
\* \* \* PARAGUAS } para hombre,  
señora y niño

NOVEDADES

ARTICULOS PARA HOMBRES

## GRAN BARATILLO DE CARTAGO

Aunque desaparecieron hace tiempo los motivos para quejarnos de las desgracias de Cartago, reparadas en lo humanamente reparable, la popular tienda de JOSE AVILES (a) VALBUENA, sigue vendiendo todas sus mercaderías á los precios más bajos de la plaza, entre los que se hallarán géneros superiores para señoras y caballeros, pañolones, rebozos, paraguas, juguetes y cuanta curiosidad encierra este pequeño almacén.

un simple alcalde, poseído de espíritu de justicia y consciente de su dignidad, exclamaba, al recibir una orden atrabiliaria del sombrío déspota que *condenó á la horca al coméjen, se acata pero no se cumple.*

Los jueces de la Corte de Justicia Centroamericana han tenido, según aquellas palabras, menos entereza y dignidad que el último alcalde de Felipe II.

Los jueces de la Corte de Justicia Centroamericana han obedecido primero las *órdenes verbales*, luego las *escritas*, después los *decretos*, luego las *leyes* y por último la *constitución!*

En virtud de estos procedimientos carecemos de leyes y de instituciones».

Lo anterior equivale á decir:

«La Corte ha muerto.»

«Resolviendo y deliberando en compañía del Sr. Navas, la Corte ha cometido *prevaricato*, conforme al tenor de las Convenciones de Washington».

«El tratado de Washington quiere Magistrados *honrados é independientes.*»

«Ponerse los Magistrados en gracia con los gobiernos, es absurdo. Equivale á ponerse en gracia el juez con el litigante, muchas veces, el reo.»

«La Corte sólo sirve para felicitar á todo el mundo. Suplica que le remitan fondos cuando lo crean conveniente.»

«Eso no es Corte ni es nada, y así debe saberlo la opinión pública.»

Oído el anterior capítulo de cargos que el honrado Dr. Uclés hace á la Corte de Justicia Centroamericana, él que ha sido testigo ocular de

## Máquina de Escribir REMINGTON

Unico Agente

en Costa Rica,

ANTONIO  
LEHMANN



la vida y milagros de ella, cabe preguntar: *¿á dónde ha ido á parar la tan cacareada Corte?*

¡Nada; que esto de ensayar un tribunal de arbitraje internacional en cabeza de las turbulentas repúblicas centroamericanas, es lo mismo que encargar del cuidado del fuego sagrado del templo de Vesta á un ramillete de vírgenes...fiambres!

EL JUDÍO ERRANTE.

Aclamóse al Papa Rey. Hubo discursos, incluso uno de Pidal, en que habló de la Eucaristía, de la vida y el cristianismo. El teatro estaba lleno y adornadísimo en el certamen eucarístico, pronunciando discursos Borroso, Aguirre y demás prelados. Méndez Pelayo, habló ensalzando la religión de la Eucaristía.

Alicante, 28.—En Sax, los pedriscos arrasaron con las cosechas. Las pérdidas se calculan en un millón de pesetas.

Coruña, 28.—El Capitán del «Gemma» ha protestado contra la ilegal detención. Lo que traía declarado era máquinas de guerra.

Bruselas, 28.—Los aviadores Wimmánlez, Vidart llegaron hoy de Retrech, el premio ofrecido en Retrech á Bruselas lo ganó Beaumont, quien llegó aquí desde ayer. Wimmánlez hizo el viaje en 52 horas 46 minutos 32 segundos; Vidart en 60 horas 52 minutos y 52 segundos incluyendo el tiempo de las paradas necesarias. El Record se toma desde el momento de partida. Breada bajó cerca de la torre japonesa sin golpearse. Lasseur cayó cerca de Breada algún tanto golpeado pero no de peligro. Mañana reanudarán el viaje con destino á Roabais.

Londres, 28.—El Garden Paty del palacio de Buckingham estuvo espléndido con 6 mil huéspedes; las señoras y señoritas vestían elegantes trajes de verano. El aspecto general de los 50 acres era precioso y

un brillante sol vino á darle mayor esplendor á la festividad. mientras el Rey y la Reina se paseaban acompañados de sus huéspedes eran escoltados por una oficialidad escogida del Estado y las bandas militares ejecubán escogidas y adecuadas piezas.

Habana, 28.—Los trabajos del Maine se han concretado á la reparación de los cilindros del andamiaje y sacado de la piedra del mismo en gran cantidad; se abrigan temores porque el observatorio de Santa Clara ha anunciado la aproximación de un ciclón. Todas las precauciones se han tomado, aunque se cree que le causará poco daño á la presa, aunque todo depende de la dirección y velocidad del viento. El del Norte causaría mayores daños. Ha causado sorpresa á las opiniones exaltadas que el General Bixby, Ingeniero en Jefe á cargo de los trabajos del Maine, hubiere dicho que no espera que el secreto de la voladura del navío fuera revelado. Los ingenieros creen que su primera impresión no está enteramente justificada sino hasta mayor examen en el fondo del barco, así que se descubra. También esperan encontrar cadenas de marinos cuando se llegue al piso de abajo, pues las exploraciones se han concretado á los pisos superiores.

Londres, 28.—El Garden Paty del Palacio de Buckingham fué atendido por seis mil personas, incluyendo el personal de la Legación Argentina.

Kiel, 28.—El yacht americano Bibelot, cuyo dueño es Harry Payne Whitney, del New York Yacht Club, y Row Jones, Easter Club, ganó la cuarta serie de la regata internacional. Los otros yachts americanos Berves y Keima, ganaron el 2º y 3º lugar adelante de los yachts alemanes Tilly Hist, Wannessey y Sechudd, los yachts alemanes no ganaron uno solo y han sido excluidos de las otras seis regatas, si el Bibelot gana la carrera de mañana, ganará la Copa Emperador, de otra manera se tendrá que hacer una sexta carrera. La recepción á bordo del acorazado Loussiana, buque insignia del Almirante Badeger, ha sido atendido por 700 oficiales navales alemanes y americanos.

## AVISO

Durante mi ausencia del país he conferido poder generalísimo al señor don Anastasio Herrero.

El señor don Alcides Ramírez queda encargado de recaudar las cuentas que se me adeudan en Limón.

M. VELÁZQUEZ

## Noticias cablegráficas

Madrid, 28.—Canalejas ha desmentido el rumor de que el Rey hubiera escrito al Papa suplicándole reanudar las negociaciones relativas á las asociaciones religiosas. Califica la acción como una maldad.

Alcázar, 28.—Haciendo un paseo un escuadrón se acercó á Mehalla, silvestre á tributarle honor; el Keide estuvo afectuosísimo, obsequiándole con un café; conversaron en árabe largamente, dándole seguridades de su amistad; cuando regresaban las tropas á Rosalí las ovacionaron calurosamente; á consecuencia del paseo llegan muchos moros demandando tropas para su protección y justicia. Traen regalos consistentes en gallinas y corderos, protestando amor á España. El banquero Mahon

ha banquetado á los oficiales; á usanza hebrea brindó por el ejército y por España.

Ceuta, 28.—Refieren los viajeros de Tánger, que en la colisión de los españoles con los franceses, los moros intervinieron contra los franceses.

Tetuan, 28.—El Cónsul francés gestiona con los moros notables para que protesten por la composición de los caminos de Ceuta.

Madrid, 28.—La asamblea de San Francisco envió un telegrama á Merry del Val, á satisfacción del Pontífice, con motivo de la solemnísima apertura. El Pontífice anhela por que esa asamblea sea en beneficio de la Iglesia y que el Cielo proteja á la católica España.

PARA MUEBLES ♦ GRANDES ALMACENES

# JORGE MORALES BEJARANO

Avenida Central, Cuesta de Moras, 531

PROVEEDOR

— DE LA —

ALTA SOCIEDAD

— Y —

GOBIERNOS

# CLUB ALFONSO XIII

Se pone en conocimiento de los señores socios y particulares invitados á las conferencias, que la del domingo próximo, dos de julio, estará á cargo del notable conferencista español Doctor don PEDRO GONZÁLEZ BLANCO.

Terminará el acto con un baile.

LA DIRECTIVA

# L. M. Castro & Co.

LIBREROS

Calle del Correo.

Frente al Palacio.

Agentes exclusivos de la American Ribbon & Carbon Co. para la venta de su excelente PAPEL CARBÓN y CINTAS PARA MÁQUINA DE ESCRIBIR.  
Gran surtido de útiles para escuelas y para escritorio. Libros para cuentas. Objetos para regalos de matrimonio. Gran variedad de periódicos de modas.

Trabajos de Imprenta y Encuadernación.

## Decretos del Poder Legislativo emitidos en 1911

Nº 13.—EL CONGRESO CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA,

Tomando en consideración la solicitud de los vecinos de San Jerónimo de Esparta para que se les done la porción de terreno que cada uno de ellos ocupa y ha cultivado en la legua perteneciente á aquel Municipio; y en razón de estar apoyada expresamente dicha solicitud por el mencionado Ayuntamiento, y á que es deber del Estado interesarse por la tranquilidad y bienestar de los ciudadanos,

DECRETA:

Artículo 1º—La Municipalidad de Esparta otorgará escritura de donación á favor de los vecinos poseedores en la Legua de San Jerónimo por la porción que tienen cultivada, más otro tanto de terreno inculto, si aquella no alcanzare á treinta hectáreas.

Artículo 2º—Del Tesoro Público se pagará á la Municipalidad de Esparta hasta la cantidad de seis mil ochocientos colones (¢ 6,800-00), para indemnizarla del valor de los terrenos que done, á razón de cuatro colones por hectárea.

AL PODER EJECUTIVO

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso.—San José, á primero de junio de mil novecientos once.—EZEQUIEL GUTIÉRREZ, Diputado Presidente.—AD. ACOSTA, Diputado primer Secretario.—GUILLERMO MATA, Diputado Segundo Secretario.—San José, dos de junio de mil novecientos once.

Ejecútese

RICARDO JIMÉNEZ.—El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación, CARLOS M. JIMÉNEZ.

(La Gaceta; Nº 123.—Junio 3).

Nº 14.—EL CONGRESO CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA.—En atención á la penuria de los recursos de la llamada Casa de Refugio establecida en esta ciudad, y á que es deber del Estado estimular los nobles propósitos en que esa institución se inspira y de la cual deriva beneficios la sociedad,

DECRETA:

Asígnase á la Casa de Refugio establecida en esta ciudad de San José, un auxilio de trescientos colones mensuales, por el término de dos años.

AL PODER EJECUTIVO

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso.—Palacio Nacional, San José, á los dos días del mes de junio de mil novecientos once.—EZEQUIEL GUTIÉRREZ, Diputado Presidente. AD. ACOSTA, Diputado Primer Secretario. GUILLERMO MATA, Diputado Segundo Secretario.—San José, á los dos días del mes de junio de mil novecientos once.

Ejecútese

RICARDO JIMÉNEZ.—El Secretario de Estado en el Despacho de Beneficencia, —MANUEL CASTRO QUEVEDA.

(La Gaceta Nº 124, 4 de junio de 1911.)

Nº 15.—EL CONGRESO CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

A iniciativa del Poder Ejecutivo y reconociendo la necesidad de arbitrar recursos para la construcción de un edificio destinado á Mercado en la ciudad de Puntarenas,

DECRETA:

Artículo 1º—Facúltase á la Muni-

cipalidad del cantón central de Puntarenas para contratar un empréstito hasta por la suma de noventa mil colones, que se dedicarán á los gastos que demande la compra del solar y construcción del edificio para mercado en la ciudad capital de aquella provincia. No se reconocerá interés mayor de diez por ciento anual y la negociación podrá efectuarse con la garantía subsidiaria del Estado, debiendo la Municipalidad reservarse el derecho de cancelar parcial ó totalmente la obligación antes de ser exigible.

Artículo 2º—El Poder Ejecutivo, antes de otorgar la referida garantía, celebrará con la Municipalidad de Puntarenas un contrato, por el cual queden señaladas la renta ó rentas municipales capaces de atender cumplida y exclusivamente el servicio de intereses y amortización de dicho empréstito.

Artículo 3º—Autorízase también al mismo Ayuntamiento para que con las formalidades legales, venda, para dedicar su producto á la obra dicha del mercado, los inmuebles suyos inscritos en el Registro Público, Sección de la Propiedad, Partido Occidental, tomo doscientos sesenta y siete, folios cuatrocientos setenta y siete y cuatrocientos ochenta y uno, fincas números tres mil cuatrocientos noventa y siete y tres mil cuatrocientos noventa y ocho, asientos primeros, que son casa y solar en que están ubicadas.

AL PODER EJECUTIVO

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso.—Palacio Nacional, San José, á los dos días del mes de junio de mil novecientos once.—EZEQUIEL GUTIÉRREZ, Diputado Presidente.—AD. ACOSTA, Diputado Primer Secretario.—GUILLERMO MATA, Diputado Segundo Secretario.—San José tres de junio de mil novecientos once.

Ejecútese

RICARDO JIMÉNEZ.—El Secretario

de Estado en el Despacho de Gobernación,—CARLOS M. JIMÉNEZ.

(La Gaceta Nº 131.—Junio 13).

Nº 16.—EL CONGRESO CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

Artículo 1º—Facúltase al Poder Ejecutivo para que invierta hasta la suma de ciento ochenta y ocho mil novecientos ochenta y ocho colones, (¢ 108,988), en las obras de demolición y arreglo de calles de la ciudad de Cartago que aún están inconclusas.

Artículo 2º—Asimismo destínase del Tesoro Público la suma de cuarenta mil colones, (¢ 40,000), para que la Junta Nacional de Socorros atienda á las necesidades que en San José quedan todavía á los damnificados por los temblores del año próximo pasado.

AL PODER EJECUTIVO

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso.—Palacio Nacional, San José, á los cinco días del mes de junio de mil novecientos once.—EZEQUIEL GUTIÉRREZ, Diputado Presidente.—AD. ACOSTA, Diputado Primer Secretario.—GUILLERMO MATA, Diputado Segundo Secretario.—San José, seis de junio de mil novecientos once.

Ejecútese

RICARDO JIMÉNEZ.—El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio, F. J. ALVARADO.

(La Gaceta Nº 128.—Junio 9).

Nº 17.—EL CONGRESO CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA,

Consultando el mayor provecho para los intereses públicos, y en defensa de la zona indenunciabile que fué objeto de la concesión ferroviaria Astúa-Pirre que el Estado se reservó,

DECRETA:

Artículo 1º—El Poder Ejecutivo,



# ¡¡ YA LLEGARON !!

Son los mejores tacones de hule del mundo



Los encontrará en el Gran Depósito de Materiales para Zapatería de **ALFREDO MATA**

FRENTE AL BANCO ANGLO

## ARRIENDO

Del 15 del corriente en adelante se ofrece en arriendo la casa ocupada actualmente por el Licenciado don Alejandro Alvarado h., en el barrio de Otoya, y en la cual se dispone de una pieza para oficina, sala, cuatro aposentos, comedor, cuartos para sirvientes y para víveres, cocina, baño, dos excusados, dos patios, siendo el del interior enlosado, y corredores.

Es de reciente construcción y tiene jardín frente á la calle. Para precio y condiciones dirigirse á

Manuel Soto Lara

## Motor Eléctrico

de 2½ caballos

Con Cilindro y Rostato de resaca SE VENDE BARATO

Informarán en esta oficina.

# HOTEL CENTRAL

Frente á la Casa Presidencial.

Esmerado servicio, tanto en la alimentación como en aseo en las habitaciones, que son amplias y nuevamente renovadas.  
La Cantina está surtida de los más afamados Licores, aguas minerales y Conservas.

Muy buen trato á los pasajeros. — PRECIOS MODICOS.

CONZI Y FERRANDO, Propietarios.

por medio de la Dirección de Obras Públicas, procederá á medir y clasificar las sesenta mil hectáreas de tierras buenas para cultivo de bananos, á que se refiere el decreto número 2 emitido el 9 de mayo de 1908.

Los baldíos inadecuados para el cultivo de bananos, que aun después de practicada la medida quedan dentro de aquel gran lote reservado, se declaran igualmente indenunciabiles.

Artículo 2º—También procederá el Poder Ejecutivo á instar el desalojamiento de los que sin derecho posean ó detenten terrenos dentro de la zona reservada, á que se refiere la concesión Astúa-Pirie, aprobada por decreto de 28 de diciembre de 1904, y asimismo reivindicará los lotes de aquellas tierras que ilegalmente hayan sido reducidos á dominio particular.

Artículo 3º—Destínase la suma de cien mil colones para la ejecución de los trabajos á que esta ley se refiere.

## AL PODER EJECUTIVO

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso.—Palacio Nacional.—San José, á ocho días del mes de junio de mil novecientos once. —EZEQUIEL GUTIÉRREZ, —Diputado Presidente. —AD. ACOSTA, —Diputado Primer Secretario. —GUILLERMO MATA, —Diputado Segundo Secretario.—San José, nueve de junio de mil novecientos once.

## Ejecútese

RICARDO JIMÉNEZ.—El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio, —F. J. ALVARADO.

(La Gaceta N° 131.—Junio 13).

## Sociedad Costarricense de Seguros de Vida

En la última sesión celebrada el viernes, se acordó lo siguiente:  
—Se dió lectura al expediente de

defunción de Oscar Cabezas Gómez. El señor Guillermo Guier Freses, como apoderado endosatario de esa póliza, presentó la solicitud respectiva de cobro y pidió que se le adelantaran \$ 300-00, que le fueron embargados al señor Guier.

—Fueron aceptados como socios, los señores Amadeo Salazar Fernández y Camilo Esquivel S., quienes cotizan con \$ 1.00 \$ 2.00 respectivamente.

—Se acordó devolver á la señora Zoraida de Fernández lo que gastó en la cuota de ingreso y Agencia á esa Compañía, en virtud de haber sido rechazada su solicitud.

—Se señaló el día 10 de agosto próximo para el cobro de las defunciones números 106 y 107.

—Se nombró á los señores Ciriaco Zamora, y Víctor Aubert, para que en compañía del Tesorero, procedan á la liquidación de las defunciones número 134 y 135.

—Se acordó que en los casos que un asegurado, que ha endosado su póliza á alguna persona, deje de pagar sus cuotas, se notifique al endosatario, que debe seguir cotizando para no perder sus derechos, so pena de cancelar la póliza por falta de pago.

## MOVIMIENTO DIARIO

### Defunciones

Carolina Estrada, 24 años, distrito III.  
—Tremedal Herrera, 57 años, distrito I.  
—Francisco Castro, 58 años de edad, distrito IV.  
—Sara Zeneida Segura, 3 meses, distrito IV.  
—Víctor M. Sandí, 1 mes, distrito IV.

### Nacimientos

Antonio, natural de Redempta Carbonell.  
—Livia, legítima de José Ramón Prendas y Paula Robles.

### Pasaportes

A. L. Hadder, para Estados Unidos.  
—Pablo M. Hernández, para Managua.  
—José María Tejores, para Cuba.  
—Rodolfo Tosta, para Colombia.  
—Adela Montúfar de Fernández, para New York.

# LA ALHAMBRA

de PAGES & Ca.

Gran surtido de Géneros, Abarrotes y Licores de todas clases que son RENOVADOS TODOS LOS MESES.

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES.

San José, mayo 10 de 1911.

—Josefina Hazera de Zúñiga, para Bocas del Toro.

### Correos

Para Europa y Estados Unidos (vía New York), á las 7 y 45 de hoy.

### Vapores en puerto

Limón, junio 30.—A las 2 p. m. ancló el velero inglés «Imperial», de Colón, consignado á su capitán. Sin carga, pasajeros ni correspondencia.

—Junio 30.—A las 11 p. m. ancló el vapor noruego «José», procedente de Port Antonio, Jamaica. Sin carga, pasajeros ni correspondencia. Consignado á la U. F. Co.

Limón, Julio 1º.—A las 7 a. m. fondeó el vapor italiano «Citta di Milano», procedente de Colón. Carga 1006 bultos, correspondencia 8 sacos, 32 canastas, 184 paquetes y 4 pliegos; pasajeros: Enriqueta Borsoné é hija, E. Ramírez, Gilberto C. Giacobozzi y 37 de cubierta; consignado á Alvarado & Co.

## RECREO

para hoy domingo en el Parque Central á las cinco de la tarde

1ª—Marcha Jiménez... R. CAMPABADAL  
2ª—Giroflé Giroflá (ob.) LECOCQ.  
3ª—Polka des Pachas... ALLIER.  
4ª—Carmen (fantasía)... BIZET.  
5ª—Hasú (two-step)... MILTON KOHN.

El Director, R. CAMPABADAL

## Cosas del Tranvía

El carro número 14 del Tranvía escapó de volcarse ayer, como á la una del día.

Ocurrió el suceso casi 200 varas al Norte de la Estación del Pacífico, frente á la lavandería de Roldán.

Lo sucedido fué que Dolores Jiménez, vecino del Rosario de Aserri, y que había venido con algunas cargas, estaba en el sitio indicado, caballero en un rocín, y ajeno este último de los inventos que hace constantemente la civilización, de tal manera que al ver llegar un vehículo tan extraño, como el tranvía, quiso botar al jinete, señor Jiménez, á tiempo

que el carro se precipitaba en la línea, sin que el motorista número 16, Filadelfo García Chacón, lograra poner el breque.

Resultado: el Rocinante fué golpeado en la pata derecha de atrás, quedando sentado, y el dueño del rocín en una posición sicalíptica.

A la Agencia 1ª llevaron á García. El interesado y su jaco retinto iban detrás. A saltos!

El daño fué valorado en \$ 10.00.

## Manifestación de gratitud

Encontrándome restablecido del accidente desgraciado que me tuvo en cama por muchos días, me es muy satisfactorio dar por este medio, las más expresivas gracias á todas aquellas personas que me visitaron ó me dieron muestras de sus simpatías, interesándose por mi salud.

También quiero dar público testimonio de mi gratitud para la Dra. Jadwisia de Picado y para los Doctores Ricardo Jiménez Núñez y Figueras que me atendieron con tanta solicitud y cuidados y con tan buen éxito.

RICARDO FERNÁNDEZ QUESADA

San Pedro del Mojon, julio de 1911.

## Dr. B. MARICHAL

### DENTIST

Strickly first class work call and you will be pleased.

### OFFICINA:

Next door the «San Jose Hotel»

### SELLOS

Compro sellos de correo usados de Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala.

A. MATÍAS PORRAS  
Turrialba, Costa Rica.

# CERVECERIA TRAUBE

Gran Fábrica de Cerveza, Hielo y Agua Gaseosa

La más grande y más antigua del país.—Capacidad de la Cervecería: 30,000 hectólitros por año.—Producción de las máquinas refrigeradoras: 30 toneladas al día.

Esta Fábrica solamente emplea los mejores materiales del mundo. Malta de Olmutz, Moravia, Lúpulo de Saas, Bohemia, Esencias de las mejores fábricas inglesas y americanas. Agua potable analizada por el Laboratorio Químico Comercial. Todas las botellas se esterilizan antes de ocuparse, por medio de máquinas especiales importadas por la casa. Para la pasteurización de la cerveza embotellada, cuenta la fábrica con la mejor máquina automática patentada en los Estados Unidos. Única en el país.

En la fabricación de las aguas gaseosas se emplea ácido carbónico líquido para lo cual dispone de la mejor máquina, única en el país. No se hace uso de polvo de mármol ni de ácido sulfúrico para la fabricación del gas.

Los refrescos de TRAUBE son los mejores del país.

La Cerveza de TRAUBE es sin duda la Mejor y Más Sana.  
Invitamos al público á que VISITE ESTA FABRICA.

## LA VELOCE

Navigazione Italiana a Vapore ●●● Línea da Genova a Puerto Limón

El vapor «CITTA DI MILANO»

Sale de Génova el día 1º de Junio para Marsella, Barcelona, Tenerife, Trinidad, La Guayra, Curazao, Sabanilla y Colón. ¡Llegará á Limón el 30 del mismo mes, ó 1º de julio y sale el mismo día para Cartagena, Curazao, Puerto Cabello, La Guaira, (tocará en Ponce, si así lo exige el tráfico) Tenerife, Barcelona y Génova.

### PRECIOS DE PASAJE A GENOVA:

Primera clase..... Frs. 700  
Segunda clase..... > 550  
Tercera clase..... > 200

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Colón á Génova en 20 días y á Barcelona en 19 (la línea más rápida para España, sin trasbordo). ofrecen á los pasajeros las mayores comodidades, para hacer el viaje á Europa.

Esmerado buen trato, excelente mesa, luz eléctrica, camareras para familias y camarotes de lujo. A las familias que tomen 4 pasajes enteros para Europa en la 1ª y 2ª clase, se les concede una rebaja de 15 por ciento.

Vino tinto, blanco y hielo, en abundancia.

—Los pasajes de ida y vuelta para Europa, en primera y segunda clase, tendrán un descuento de 25 por ciento y serán válidos por un año, y los de tercera clase tendrán un descuento de 20 por ciento.

Niños: en la 1ª y 2ª hasta 3 años no cumplidos, uno por familia, gratis. De 3 años hasta 8 no cumplidos, un cuarto de pasaje. De 8 hasta 12 no cumplidos, medio pasaje. De 12 años en adelante, un pasaje entero.

Se recibe carga para Génova, Barcelona, Marsella, Trieste y demás puertos del Mediterráneo. Otros informes darán en San José, SASSO & PIRIE, Agentes.—En Limón, F. J. ALVARADO & Co., Sub-agentes.

San José, 1º de Mayo de 1911.

# LA DEMOCRACIA

entre el Mercado y frente  
al Banco de Costa Rica.

SURTIDO COMPLETO DE CALZADO

—para señoras, hombres y niños—

MATERIAL DE PRIMERA CLASE

Estilos modernos y elegantes

Venta de materiales - - - - **J. B. NIGRO**

# ZAPATERIA ESPAÑOLA

DE

## MANUEL ESCORRIOLA

La casa más prestigiada en todo el país por la inmejorable calidad de sus materiales.

Gran surtido de calzado para niños, en todos colores, formas y tamaños: para todos los gustos.

## TEATRO NACIONAL

La compañía Adams, que tanto se esmera para complacer al público capitolino, ha dispuesto para hoy domingo dos magníficas funciones. Como matinee presentará la genial obra del insigne vate catalán don Angel Gimera,

### MAR Y CIELO

Para la función de la noche se representará la aplaudidísima obra

### SHERLOCK HOLMES

que de modo tan agradable fué acogida por el público en el día de la primera representación.

# De aquí y de allá

## De San Pedro del Mojón

Julio, 19.—Más detalles de la pomposa festividad patronal: Desde la víspera, día 28 á las 12 m., se principió á notar grande animación. El rosario solemne, resultó muy bueno. Fué cantado por la señorita Rosenda Calderón y su hermano Respicio, acompañados de las señoritas Luz Calderón, Elisa Acuña y Pilar Sequeira, sobresaliendo las voces de las dos últimas.

El artista cartaginés don Luis Valle, llevó la parte musical.

El conjunto resultó bueno.

El sermón del Canónigo presbítero don Ricardo Zúñiga, fué también muy bueno y oportuno.

Los fuegos artificiales quemados hasta las 9½ p. m. resultaron excelentes. Un aplauso para los polvoristas y para la comisión organizadora.

El día 29 todos los vecinos fueron despertados por cinco atronadoras bombetas y á las 5½ a. m. ya todo mundo estaba preparándose para asistir á las ceremonias religiosas.

La misa estuvo desempeñada con todo el rigor de las grandes festividades. La parte musical fué dirigida por don Luis Gutiérrez y cantada por una señorita hija suya y por el tenor don Alejandro Aguilar, quien se portó á la altura de su fama á pesar de estar la misa muy obligada á tenor.

Tocó el armonium don Roberto

Campabadal, acompañado de violín y flauta.

Fué celebrada por el canónigo don Ricardo Zúñiga, asistido por los revestidos Presbíteros don Santiago Zúñiga y don Ildefonso Badilla.

A las doce del día principió el desfile de carretas y lecheros, los que se portaron muy bien, dando mucho dinero para la función.

Terminada la bendición, nuestro simpático cura pronunció un hermoso discurso en que predicó la unión y el trabajo, inspirado en las doctrinas de caridad del Divino Maestro, como base para el engrandecimiento de los pueblos. Al terminar, un viva el padre Zavaleta! y un prolongado aplauso rompieron los aires. El padre, entusiasmado, dió un viva al pueblo de San Pedro del Mojón.

El rosario, que cerró con llave de oro tan simpática festividad, fué oficiado por el artista don Julio Valle y la señorita Consuelo Mata, quienes quedaron muy bien.

A todas las ceremonias asistió una gran concurrencia de la capital y pueblos vecinos.

Un aplauso para todos los que participaron en la organización y desempeño de la fiesta, y muy especialmente á nuestro Cura, que tan bien se ha portado.—CORRERONSAL.

### Juramento de ley

Ayer á las 12 y ante el señor Gobernador, prestó el juramento de ley el señor Romualdo Fallas, quien desde ese mismo día, se hizo cargo de la Agencia de Policía de aquel lugar.

### Para su inscripción

El señor Director de Policía ha pasado una nota á los señores Comandantes de Policía, ordenándoles la citación—nada menos—que de 56 mujeres, las cuales están en el caso de ser inscritas en el registro de la Profilaxis venérea; según lo dispone la ley.

¿Qué tal? Y hay quien diga que andamos cortos en ese ramo?

### De San Rafael de Heredia

Julio 19, 4 p. m.—El miércoles último fué lavada la tubería de la cañería con el agua de la misma procedente del tanque.

Hoy sábado empieza á correr el agua desde las dos de la tarde, beneficiando á los vecinos que tienen la cañería instalada. De esta gozarán por hoy y mañana domingo pues el lunes serán suspendidos los trabajos para que los peones continúen sus tareas de conclusión de instalar

pajas de agua en el vecindario.

Todas estas ventajas se las debe el pueblo rafaelyense á su simpático y progresista Cura el Pbro. Camacho, á su Jefe Político don Federico Velarde y á su Médico de Pueblo doctor Valerio.—*Corresponsal especial.*

### Confinado

A Miramar fué confinado por el delito de lesiones en perjuicio de Rafael Alvarez Arce, y por el término de 5 meses y 16 días, José María Miranda.

### Herido

Anoche en el vecino pueblo de San Sebastián, se formó la de Dios es Cristo entre Ramón Arias Guevara y Eleazar Fonseca. Los contendientes se fueron primero á las manos y por último Fonseca sacó un cuchillo é hirió á Guevara. Fonseca fué capturado inmediatamente por el Agente de Policía de ese lugar y remitido á ésta.

### Juez de Paz

Ha sido nombrado para el desempeño de este cargo en San Pedro de Mojón, el señor José Chaverri Chaves.

### Licor clandestino

A la pena de 121 días de arresto en la Penitenciaría de ésta, fué condenado Heliodoro Guzmán por el delito de depósito de licor clandestino.

### De Guadalupe

COSAS QUE REPUGNAN. (Tercer repique).—I. El mal estado de nuestras vías de comunicación; y principiando el invierno! Qué será dentro de pocos días? En fin que para la solución quedan los señores Municipales.

II. Los que adulan á la Junta de Educación y no le pagan.

III. Cierta suma de dinero con que se acordó auxiliar á dicha Junta y no ha llegado á pasar del estado en que se encuentra éste.

IV. Que la Junta en referencia no estudie el modo de acrecentar su Tesoro.

V. La poca actividad de esa Junta para hacer efectivas las sumas indicadas. Y entonces qué es la bulla!

VI. Que la Junta Edificadora de nuestro templo no haga dar principio á demoler el frente de la iglesia, no obstante el gran peligro que amenaza.

VII. Los que dicen que se pueden remendar las torres parece que no ven el desplomo que tienen, así como

el estado desastroso en que están. Habrán olvidado la clase de construcción que tienen?

VIII. Los que hablan por sólo darse tono.

IX. Los que nacieron para ensalzar y los que les encanta que los ensalcen.

X. Cierta señorón que la pica de tenorio en el tranvía!

XI. Las señoritas que buscan las carnicerías para hablar con sus jalonecillos.

XII. Las señoritas que tratan de reirse de algunos jóvenes. No calcularán que éstos son quienes lo podrían hacer de ellas?—MARINO K. W.

### Queja justa

Algunos vecinos de la Cuesta de Moras se quejan con justa razón, de una panadería donde se muele también café, por la humareda que tanto de día como de noche reciben cuando en ella se trabaja.

Algunos de dichos vecinos guardando consideraciones al dueño de la panadería que es, según dicen, un español de pocas pulgas, le ha insinuado la idea de levantar las chimeneas del horno donde se tuesta café, pero este señor ha puesto oídos de mercader.

Ojalá que el Jefe de Sanidad, dictara alguna medida en favor del vecindario de la panadería á que nos referimos y la cual lleva el nombre de «La Candel».

### De Cañas

se quejan de las innumerables enfermedades que allí se presentan, y lo peor es que no hay asistencia médica, por estar vacante la plaza de Médico de esa jurisdicción. En este asunto se ha tomado mucho interés el Sr. Jefe Político.

### Concierto despedida

En el que se prepara en honor del Maestro Castegnaro tomarán parte, que sepamos hasta ahora, entre otras personas, las señoritas Gloria Picado, Luisa Montero y Petra Rosat, aplaudidas sopranos costarricenses; don Enrique Jiménez Núñez, don Bernardo Jambrina, el poeta Lisímaco Chavarría, Longinos Soto, un jovencito Estrada y una orquesta de 30 profesores del país.

La niñita Lolita Castegnaro cantará algunas coplas de sabor local, compuestas por Billo.

### Como beldades

que dejan tras de sí cortejo numeroso de admiradores, así van triunfantes por el comercio las dos re-

# Simón Amador S.

REPRESENTANTE EN LAS REPUBLICAS CENTRO-AMERICANAS Y PANAMA, DE LAS FIRMAS:

Chs. Farre.—Reims, FRANCIA.  
M. Hirschberg & Co.—Eibenstock, ALEMANIA.  
Carlos Mosch.—Haida, BOHEMIA.  
Buffalo Specialty Company.—Buffalo, NEW YORK.  
Hard Manufacturing Co.—Buffalo NEW YORK.  
Sacks Koffer Fabric "Stabilist" Friedr. Jone & Co.—DRESDEN.  
Bouchard Ains & Fils.—Beauné, FRANCIA.  
Cde. Brun Perod & Cia.—Isere, FRANCIA.

Birkedal Harman & Cia.—BORDEAUX.  
Leipziger Farbenfabrik, A. Wohlfarth.—LEIPZIG.  
"De Veluwe"—Nunspeet, HOLLAND.  
Colgan Gum & Cia.—Louisville, NEW YORK.  
Johannot & Cia.—ANNONAY.  
Dressel, Kister & Cia.—PASSAU, BAVIERA.  
A. Flourgues & Fils.—AIX EN PROVENCE.  
Willemez, Morel & Van Dorsten.—WEEPS.  
National Paper & Type Co.—NEW YORK.

# DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA

## ABONOS

Los abonos siguientes han llegado y están á precio de costo, á la disposición de los agricultores:

Superfosfato de cal, Cloruro de potasio, Sulfato de potasio, Nitrato de soda, Sulfato de amoníaco, Sulfato doble de potasio y de magnesio, Sulfato de hierro.

Los agricultores pueden dirigirse para los pedidos y para los consejos de aplicación de estos abonos al jefe de la oficina técnica de consultas agrícolas, (*diagonal al Correo*).

J. E. VAN DER LAAT.

# Dr. Rodolfo Espinosa R.

MEDICO Y CIRUJANO

Ofrece sus servicios profesionales.

Despacha todos los días de 8 á 10 a. m. y de 2 á 4 p. m. en la Nueva Botica de don Mariano Jiménez R.; y habita en el barrio de Amón, frente á la casa de don Gerardo Montealegre.

nombradas cervezas *Pilsener* y *Extra*, que con tanto primor elabora LA VICTORIA, afamada fábrica de refrescos y cervezas de los señores Romero y Castro Hermanos.

## Llaves y colones

Se declaró prescrita la causa contra Francisco Granados, por hurto.

—En causa contra Juan B. Mora, por hurto, se sobreesayó provisionalmente. El perjudicado es don Napoleón Zeledón Jiménez. Se trata de unas llaves que se desaparecieron de una casa de comercio, y una de esas llaves servía para abrir una gaveta en donde se guardaban ₡ 180-00.

La gaveta fué falseada y el dinero no apareció.

## Notas cortas

Emilia Fallas se presentó á la Agencia 2ª á poner la queja de que anoche en el hotel «Gallito» se introdujo á su cuarto un señor Salamanca y le sustrajo tres colones treinta y cinco céntimos.

—Llevaron á Josefa García, por que figurando en el escalafón general, paseaba sin norte fijo á horas muy avanzadas de la noche.

—José Ruelas, le pegó á María Arcona, por que esta señora le había prestado un paraguas (primera ofensa), y además se lo reclamó.

—Un señor Vargas Sacur se presentó á responder por su boyero, quien dejó el vehículo en plena vía, cerca del Mercado.

—A Luis Mario lo condujo preso la policía, porque haciendo de mendigo, transitaba por la ciudad.

—Van á pedirse los puentes de acero para reparar los daños ocasionados por el río Birrís, en el cantón de Alvarado.

Se ha pedido informe sobre la contribución pedida á los vecinos interesados.

—La Secretaría de Fomento giró para gastos de Obras Públicas del 22 al 28 del mes próximo pasado la suma de ₡ 12,740-90.

—Delicado de salud se encuentra el señor Magistrado licenciado Manuel I Morales.

—Para Europa partió antier el señor don Cipriano Herrero. El viaje del señor Herrero obedece al restablecimiento de su quebrantada salud.

—Restablecido de su salud se encuentra el Licenciado don Carlos María Jiménez. Probablemente en los primeros días de la semana entrante asistirá á atender en su Despacho.

## ¿Quiere ó no quiere?

Si Ud. quiere tener mercaderías recién llegadas de Europa, bonitas, buenas y baratas, acuda á la Tienda

## La Poupée

de BEJOS YAMUNI

frente al costado Este del Mercado de esta ciudad, y se convencerá.

—En el tren que parte mañana con rumbo á Limón, será agregado un carro especial pagado por los amigos del señor Doctor Zambrana, quienes lo acompañarán hasta aquel puerto.

—Según nota que el señor Ingeniero electricista pasó al Gobernador de esta provincia, habrá necesidad de reparar algunos de los carros del tranvía, por encontrarse en mal estado.

—No olvidarse que hoy en la noche tendrá lugar en el Club Alfonso XIII la conferencia del señor Pedro González Blanco.

Después de terminada la conferencia, dará principio el baile, el cual promete estar muy lucido.

—El autor del robo en la Iglesia Parroquial de Heredia ha confesado su delito ante el Alcalde que instruye la sumaria.

—El Director de la escuela de Coronado don José Aguilar Montes de Oca, se encuentra entre nosotros en busca de salud.

—El veintiseis del mes pasado en la villa de Coronado tuvo lugar la comunión de un buen número de niños de ambos sexos, preparados por el presbítero Umaña, cura de aquella parroquia.

—Pronto regresará de Coronado la familia del Licenciado don Ge-

rardo Castro, que se encuentra temporando en aquel bello lugar.

—Algunos vecinos de San Pablo de Tarrazú, se quejan del mal estado del camino de la carretera nacional, pues en estos tiempos de lluvias se ha visto palpablemente la necesidad de repararlo.

—Hoy en el distrito de Cachí del Paraíso, tendrá lugar una fiesta religiosa la cual será muy solemne, por ser la celebración de la Santa Patrona del lugar. Por el entusiasmo que ha despertado dicha fiesta, resultará muy concurrida.

—En la semana entrante serán entregados los rifles mauser reformados á los soldados de la compañía de la cual es Jefe el coronel Zúñiga Montúfar.

—Procedente de Higuito de San Mateo, llegó el joven don Arturo Pacheco.

—De Cartago el Lic. don Jenaro Leiva.

—Anteayer sufrió una delicada operación la señora de don Miguel Borrás, la cual resultó feliz.

Felicitamos al señor Borrás como á su esposa.

—Para el Paraíso partió don Juan Cancio Quesada.

—El Lic. don Juan Rafael Argüello de Vars y su distinguida señora partieron para Europa con dirección

á París, donde permanecerán algunos meses.

—Procedentes de Panamá llegaron don Alberto Marichal y señora.

—Ayer tuvimos el gusto de saludar al señor Ignacio Sarmiento persona apreciable que reside en la villa de Bagaces y que vino á esta capital en viaje de negocios.

—Las personas que deseen tarjetas para las conferencias del Club Alfonso XIII, pueden solicitarlas en la Secretaría del Club, pues se exige el billete á la entrada.

## Dos campanas hacen ruido

Estas permanecen depositadas en la Alcaldía 3ª Fueron fundidas en la villa de Palmares, por los señores Juan Martí y Avelino García.

Los señores Francisco Robles Lasso y José Ruiz Lagartija, las llevaron de Palmares á Esparta, de Esparta á Atenas y de Atenas ingresaron á esta ciudad. Unos y otros las reclaman como dueños, con mayor razón ahora que han sido valoradas en ₡ 500-00.

La más grande tiene un metro de altura.

## Emprestito arreglado

BAJO ESTAS BASES:

1º—Encargar toda la semilla para potrero de gengibrillo al que suscribe. 2º—Comprarle la semilla de guinea para repasto que aún le queda á Ernesto Valverde Soto en su casa de habitación sita 50 varas al Sur de la Botica Francesa, calle de la Estación al Pacífico.

Adicional.—Visitar el depósito de maderas de la «Pacific Lumber Co.» para comprar caña de construcción.

ERNESTO VALVERDE

## 166 hectáreas de tierra

Se vende ó se cambia por finca ó casa en San José un terreno de primer orden en la línea atlántica, arriba de Estrada, bueno para cultivo de cacao y banano, con una plantación de 35 hectáreas en estado de producción de esta fruta.

Garantizo que no es pantanoso y que es una verdadera ganga para el que lo compre.

Para toda clase de informes y condiciones, pueden dirigirse á

EDMUNDO GUTIERREZ

# JOYERIA MODERNA

Brillantes

Piedras finas

Gran variedad

Relojes Suizos

PLATERIA

# R. ORTIZ é HIJO

SURTIDO PERMANENTE  
DE NOVEDADES  
en joyas y artículos de regalos.

# JUAN MONSÓ

PINTOR - DECORADOR

Rótulos de todas clases,  
Decoraciones artísticas.

Apto. de Correo N° 620.

La Casa que vende más Té es  
**LA GRAN VIA**  
**TE ELGAR (Ceylan)**

EN LATAS Y PAQUETES

SE DAN MUESTRAS GRATIS

**Té extra fino :: Té verde**

ETIQUETA ESPECIAL PARA LA CASA

Para los detallistas: Latas de 10 libras

**De Cartago**

Junio, 30.—En defensa de mi dignidad, paso á contestar el remitido que pomposamente titulan «Mentiras de un corresponsal».

Nada extraño para mí es eso; aún comprendía que se habían tardado, considerando el servilismo de los monaguillos que siempre aprovechan estos casos para quemar incienso ante el ídolo que adoran por impotente que sea.

Lo que sí me extraña muchísimo, es que el anonimista que se esconde tras la careta de «Unos vecinos,» y se atreve á asegurar que el corresponsal está sobornado por unos tontos empresarios; ¡qué desgracia! que haya atrevidos que por mengua talvez de un puesto, ó de un favorcillo, cojan la pluma, y den rienda suelta á su descarado servilismo.

«Lástima que no nacieran mancos» los que para semejante misión nacieron; ninguna sociedad permitiría esos individuos que son la plaga del universo: los aduladores.

Dios nos ayude á los que trabajamos para nuestra subsistencia á los que no hemos vendido el carácter, y que tampoco nos callan nuestro amor propio, con un mendrugo de pan.

Y advierta, con seguridad, que este corresponsal, será el látigo que tendrán encima los que viven del Estado, y no cumplen con su obligación.

Ojalá el anonimista se cuide un poco de combinaciones que le puede ir mal. Yo soy responsable de mis actos, y tengo carácter muy suficiente para sostener lo que escribo en el lugar que se me cite. No hablo por boca de ganso, estoy respaldado por la Justicia y la Verdad.—El CORRESPONSAL.

**De San Joaquín**

ADELANTO.—Estamos muy contentos, y marchando por la vía del adelanto. Ya se nos colocó un magnífico buzón; se han plantado arbolitos en la plaza, por cierto muy á propósito para que luzcan en una tan hermosa plaza como la que poseemos

pero no puede haber cosa completa en este mundo, señor Director, para que confites en..., si no se ha recibido la debida autorización para derribar los higuerones que tanto afean, y tanto perjuicio dan al vecindario.

LA AUTORIDAD.—Cada día más progresista se muestra nuestra autoridad tanto eclesiástica como civil; cada una trabaja en pro del adelanto, y justo es decir que un pueblo que tenga á la cabeza semejantes espíritus entusiastas como el nuestro, tiene que ir á pasos de gigante hacia la meta del progreso social y moral.

Muy bien por nuestro señor cura, y por nuestro Agente Principal de Policía.

ENTRE NOSOTROS han estado el muy activo comerciante herediano don Santiago Rodríguez y una de sus encantadoras hijas. El señor Rodríguez posee una finca en esta localidad, y en vía de recreo por su propiedad, nos visita á menudo.

Mucha prosperidad le deseamos al activo señor Rodríguez.

POR ADULACIÓN.—No sirve usar de la Prensa solamente para adular; hay que cantar las verdades muy

El mejor remedio para el peor dolor  
¿Sabéis cuál es?

**EMBROCACION IMPERIAL**

Es un remedio incomparable para todos aquellos padecimientos que requieran la aplicación externa de un contrairritante vigoroso. Dada su composición, en la cual entran sustancias nutritivas, robustece las articulaciones y da vigor á los músculos.

CURA EN LAS PERSONAS: Resfriados, Inflamaciones, Reumatismos, Lumbagos. Picaduras de insectos, etc.

CURA EN LAS BESTIAS: Gomas, Reumatismos, Hinchazones en las piernas, Torceduras de los tendones, y hace desaparecer en poco tiempo la debilidad en las rodillas que hace que las bestias se embroquen.

Preparado en la BOTICA FRANCESA.

clarito, y esto me propongo yo, pues es una manera de corregir los defectos de que aquí se adolece. El principal de ellos, es, sin duda alguna, la crítica.

No hace ninguno moción para impulsar alguna era de adelanto, cuando ya lo están dejando sin pellejo; así es que quien se va á meter á hacer gestiones por caso, para levantar censo, ó para que se coloquen algunos focos de luz incandescente en las oficinas telegráficas, y de la Agencia de Policía si tienen el decir: «el que se mete á redentor, que muera crucificado.» «Y el que quiera luz eléctrica que haga la instalación por su cuenta»; y si uno hace observaciones por la Prensa, le dicen á uno: «ya aburres con tu jorrea».—CORRESPONSAL.

**Salvajada**

No de otra manera puede calificarse lo que sucede con los edificios cuyos propietarios ó inquilinos cometen la *majadería* de pintar sus fachadas para embellecer la ciudad.

No bien han dado los pintores la primera mano de pintura, y aparecen en seguida los manchones que

los muchachos—y aun algunos que no lo son—tienen la gracia de estampar en las paredes recién pintadas y esto sucede diariamente, lo que hace imposible á los pintores entregar bien sus trabajos.

Sería conveniente que la policía vigilara para evitar estas inconveniencias y castigara con mano fuerte á los que cometen tales desmanes.

**Traslado de oficinas**

Se nos comunica de la Red Telefónica que por unos diez días no habrá servicio telefónico de las ocho de la noche en adelante, con motivo de la traslación de las oficinas de la misma.

**Uniforme**

El uniforme que llevarán los soldados que forman la compañía organizada por el Coronel Zúñiga Montúfar, será pedido á una casa de Berlín (Alemania). Será exacto al que usan los milicianos de aquella gran nación.

Los gastos que ocasione la hechura de dichos uniformes correrá por cuenta de la Secretaría de Guerra.

**AL SIGLO NUEVO**

Almacenes de Tejidos y Abarrotes por mayor

**TIENDA DE NOVEDADES**

ESPECIALIDADES:

Cerveza Schlitz. Cigarros Coquetas.  
Cognac Dupuy.

**A. HERRERO & CIA.**

**Rhum Quina**  
del  
**Dr. Germain**

¡Veinte años de éxito!

Esta preparación tan conocida y elogiada por cuantos la han usado, quita la caspa, tiña y parásita; fortifica el cuero cabelludo, hace renacer el cabello y evita el contagio de enfermedades producidas por el uso de cepillos, peines ó otros útiles infectados.

DIRECCIONES:

Lávese bien la cabeza antes de usar la Quina y después frótese en ella con la palma de la mano.

UNICO PUNTO DE VENTA

EN LA  
**BARBERIA ESPAÑOLA**

IMPRESA, FOTOGRAFÍA, FOTOGRAFADO Y ENCUADERNACIÓN DE AVELINO ALSINA.—SAN JOSÉ DE COSTA RICA.

**Relojería Suiza**

**A. CHAPATTE**

Relojes, Joyas, Alhajas de todas clases, etc., etc.

SURTIDO COMPLETO Y SIEMPRE RENOVADO.

**PRECIOS MUY BARATOS**

Quiere Ud. vestir elegantemente y con poco dinero?

Vaya usted á mi tienda

lado Sur del Mercado, frente á «La Marina». En ella encontrará toda clase de telas buenas, baratas y de buen gusto, y cuantos artículos le sean necesarios: Buenas frazadas, de lana y algodón, pañolones, paraguas, tafetán de seda y algodón, gran surtido de lanas, buen surtido en céfiros para camisas de hombre, zarazas en los mil dibujos y de todos los precios, perfumería, medias para señoras, caballeros y niños, pañuelos, camisas, etc.

Va Ud. á casarse y no quiere ó no puede desembolsar mucho dinero? Venga donde mí y verá que yo vendo barato. Se le atenderá con la mayor amabilidad.

**JOSE SARQUIS**

**LA GRAN SEÑORA**